

Un lugar de reflexión al servicio de todos

En el Editorial del n° 123, que se publicó el pasado 1 de noviembre, bajo el título "Debatir el medio plazo", señalábamos, entre otras cosas, nuestra preocupación por la ausencia de un debate en el que se discutan las consecuencias, a medio plazo, de las decisiones que se tomen, en cada momento, para intentar resolver los problemas existentes. Igualmente sugeríamos que nuestras instituciones, Colegio y Asociación, podrían actuar como marco neutral para configurar una opinión profesional, rigurosa y objetiva, que sirviese de plataforma al deseado debate. Al asignar este papel a nuestras instituciones no lo hacíamos por afán de protagonismo, lo decíamos por nuestro sentido de la responsabilidad, sustentado en dos premisas importantes: a) creemos que nues-

tra profesión es una de las cualificada para tratar los temas relacionados con la Sociedad de la Información, por lo que, como ingenieros, estamos obligados moralmente con esa sociedad, a tomar posturas ante cuestiones de cierta trascendencia, y b) porque los Colegios profesionales, como entidades de derecho público que son, además de ocuparse de todo lo que afecta al ejercicio profesional de sus colegiados, tienen responsabilidades compartidas con las administraciones públicas, que obligan al Colegio, como tal, a colaborar en la definición de las situaciones más beneficiosas para el país.

El acontecer diario nos ha llevado, en las últimas semanas, a considerar que lo que hace unos meses nos parecía importante era, además, urgente. Pisamos el acelera-

dor y elegimos una fórmula ya experimentada y con reconocido prestigio, como es el Grupo de Trabajo de Regulación (GRETEL), como esquema de este nuevo proyecto, que ambiciosamente hemos denominado "Foro de las Telecomunicaciones". De esta forma, el 25 de enero, se constituyó formalmente el Foro y comenzó su andadura, como se indica en otras páginas de este número.

Consecuentes con el planteamiento inicial, el primer trabajo "Horizonte 2003" consistirá en definir y analizar los posibles escenarios para las telecomunicaciones con un horizonte de dos años. Servirá de marco de referencia para el análisis de nuevas tendencias y repercusiones de las innovaciones tecnológicas en la sociedad.

Nace el "Foro de las Telecomunicaciones" con el único objetivo de contribuir a un mejor conocimiento de los complejos procesos que se están produciendo en nuestro sector. Nos parece que la mejor contribución que podemos hacer en estos momentos a este respecto es la de proporcionar elementos de análisis y reflexión sobre el medio plazo.

Nace con la meta de convertirse en un lugar de reflexión riguroso y útil para ayudar a quienes hayan de tomar las grandes decisiones, aportando una mayor valoración del medio y largo plazo y un mejor conocimiento de la forma y manera en que la tecnología modelará nuestro sector y las claves para alcanzar la mejor incorporación de nuestro país a la Sociedad de la Información.

Quedan para otras instituciones la defensa de los intereses de unos y otros en el corto plazo, basados en intereses competitivos propios de mercados abiertos.

Pero queda para este Foro la reflexión generosa y rigurosa, desde y para el sector de las telecomunicaciones, sobre las nuevas tendencias, tecnologías y mercados, así como sus efectos en la sociedad.

Nace para servir y para ser útil, a lo que dedicarán todos sus esfuerzos nuestras instituciones.

El COIT y las emisiones radioeléctricas

Con motivo del debate sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, en lo relativo a las servidumbres, a los límites de exposición y otras restricciones a las emisiones radioeléctricas, nuestro Colegio ha constituido un Grupo de Trabajo en el seno de las Juntas con un doble objetivo: por un lado, servir de ayuda a la administración (central, autonómica y local) y a los agentes del sector y, por otro, tranquilizar a la ciudadanía ante un tema como son las emisiones radioeléctricas y los mecanismos normativos de protección.

Es indudable que nuestro panorama urbano está surcado de estaciones radioeléctricas (telefonía móvil-GSM-, LMDS, emisoras de radio FM, estaciones de radioafición,...). La Telefonía móvil automática-GSM-, la tercera generación de móviles-UMTS-, los nuevos servicios inalámbricos-LMDS-, son, en la actualidad, ejes fundamentales para el desarrollo de la sociedad de la información. Una sociedad en la que el ciudadano está inmerso, y en la que requiere movilidad, comunicación desde cualquier lugar, transmisión de voz y datos e incluso imágenes y conexión a Internet, pero exige la puesta en marcha de los necesarios mecanismos de protección frente a todas las emisiones radioeléctricas existentes.

Fruto de esta necesidad el grupo de trabajo del COIT va a realizar un riguroso estudio técnico de la normativa, de los protocolos de prueba y desarrollará los mecanismos necesarios para que con la intervención del Ingeniero de Telecomunicación en el proyecto técnico correspondiente y en la fase de comprobación y certificación final el ciudadano tenga la garantía plena de conformidad a normas de las instalaciones radioeléctricas que le rodean. Este Grupo de Trabajo se abrirá a los distintos agentes del sector (profesionales, universidades, operadores,...) manteniendo una colaboración estrecha con los responsables de la Sanidad en nuestro país para conocer lo que las evidencias científicas sobre el efecto de las radiaciones no ionizantes plantean a la salud de las personas.

Un nuevo compromiso del COIT y de los Ingenieros de Telecomunicación con los ciudadanos y con el desarrollo de la Sociedad de la Información.